

000014

RESOLUCION No. 94-2-1-1-0002476

Queda inscrita la presente Reso  
MANUEL MOLINA JALIL  
Lución a foja 17.008, número 2.142 del Registro Mercantil, Libro  
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA  
de Industriales y anotada bajo el número 18.452 del Repertorio.  
de Industriales y anotada bajo el número 18.452 del Repertorio.  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
Guayaquil, treinta y cinco de mayo de noventa y cuatro.  
El Registrador Mercantil.

QUE el 9 de mayo de 1994, el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima

QUE la señorita Michelle Estella Neumane Plaza como patrocinio del Ab. César Salgado Andrade, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-48 del 18 de noviembre de 1992; y, ADM-92-508 del 11 de diciembre de 1992;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de DIPLO S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, bajo el rubro "Registro de Industriales", la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañias, en Guayaquil, a

20 JUN 1994  
*Manuel Molina Jalil*

Ab. Manuel Molina Jalil  
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE  
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

*AMdeA/CMdeL*  
AMdeA/CMdeL

0002478

Queda inscrita la presente **Resolución** a foja 17.008, número 2.142 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 18.455 del Repertorio.-  
Guayaquil, treinta de Junio de mil novecientos noventa y cuatro.-  
El Registrador Mercantil.-

**AS. HÉCTOR MIGUEL ALFIVAR ANDRADE**  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*